

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 4 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 028-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

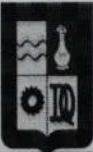
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JENNIFER AGUIRRE RAMIREZ
CEDULA	42.154.957
PLAZO	4 MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, APOYANDO EL ÁREA DE CONTROL INTERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
INICIACIÓN	11 DE FEBRERO DE 2026
TERMINACIÓN	10 DE JUNIO DE 2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 DE JUNIO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 8.100.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 4		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$ 10.800.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1.Brindar asesoría jurídica al área de control interno en interpretación y aplicación de normatividad relacionada con la ges pública	La contratista realizó las siguientes actividades: -La contratista elaboro concepto jurídico respecto al análisis de LEY 2052 -2020 ARTICULO 17 -OFICINA DE LA RELACIÓN CON EL CIUDADANO. - La contratista revisó el formato (autorización de imagen y contenidos) y remitió a esta oficina nuevo modelo de dos formatos (Autorización menor de edad y adulto titular).	Las evidencias se encuentran almacenadas en el drive de la entidad.

	- La contratista reviso y ajusto el acto administrativo por medio del cual se crea, se conforma y se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Personería Municipal de Dosquebradas, se unifican instancias y se dictan otras disposiciones”	
2. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	La contratista asistió a reunión convocada por el área de control interno con el fin de revisar la matriz del plan de mejoramiento de la auditoría interna realizada al profesional universitario de la entidad. - La contratista realizo revisión y emitió concepto del plan de mejoramiento resultante de la auditoría interna realizada al profesional universitario de la entidad.	Las evidencias se encuentran almacenadas en el drive de la entidad.
3. Realizar los informes que le sean designados por el jefe de control interno.	La contratista realizó informe normativo sobre la ley de cuotas (Ley 581 de 2000).	Las evidencias se encuentran almacenadas en el drive de la entidad.
4. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora suscritas dentro de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de control interno, entes externos de control u otros, para determinar el grado de avance en el cumplimiento de las acciones.	La contratista realizó seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito ante la secretaría de salud y seguridad social – Cocineta Personería Municipal.	Las evidencias se encuentran almacenadas en el drive de la entidad.
5. Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de la entidad mediante una matriz que permita conocer el estado real	La contratista realizo seguimiento al mapa de riesgos del proceso de talento humano (con su respectivo informe y evidencias de cumplimiento	Las evidencias se encuentran almacenadas en el drive de la entidad.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

6. Asistir a las reuniones, actividades, comités y diligencias y demás actividades que le sean asignadas por la supervisión.	La contratista asistió a las siguientes actividades: - CAPACITACIONES TRANSITO – PLAN VIAL los días: 12 y 26 de mayo y 9 de junio de 2026. - CAPACITACION REGISTRADURIA el día 28 de mayo de 2026.	Las evidencias se encuentran almacenadas en el drive de la entidad.
--	--	---

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día quince (15) de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: 